



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 81

Día: 19 de diciembre de 2022

Hora: 17:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas de la Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, 2C),

Dependencia M-122

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobar, si procede, las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 79, de 29 de junio de 2022, y a la sesión extraordinaria nº 80, de 22 de noviembre de 2022.
- 2.- Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico de la UJA.
- 3.- Aprobar, si procede, el Expediente de Modificación de Crédito nº 2022/4, relativo a las transferencias desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- 4.- Aprobar, si procede, la propuesta de determinación del límite máximo de gasto de la UJA para el ejercicio 2023.
- 5.- Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2023.
- 6.- Consideraciones de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), presentado por el Ministerio de Universidades.
- 7.-Ruegos y Preguntas.

ASISTENCIA:

ASISTENTES:

Presidente: D. Francisco Vañó Cañadas

Secretaria: D. ^a Mercedes Valenzuela Generoso

Consejeros y Consejeras:

D. Juan Gómez Ortega

D. ^a Olimpia Molina Hermosilla

D. Alejandro Castillo López

D. Juan Antonio Expósito Aznar



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

D.^a María Dolores García Fuentes
D. Luis Jesús García-Lomas Pousibet
D.^a Josefa González Rubia
D.^a Inmaculada Herrador Lindes
D. Alberto José Moya López
D. Ángel Navarro Sánchez-Ortiz
D.^a Rosario Morales de Coca
D. Juan José Prieto Verdejo
D. Antonio Ruano Quesada
D. Luis Miguel Piña León

EXCUSAN ASISTENCIA:

D. Juan Arévalo Gutiérrez
D. Heraclio A. Rodríguez García
D. Francisco Zaragoza López

NO ASISTEN:

D. José Ayala Mendieta
D. José V. Blanco Domínguez
D. Manuel Sánchez Gijón
D. Bartolomé González Ruiz
D. Rafael Vera Castillo

ACUERDOS:

- Aprobar las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 79, de 29 de junio de 2022, y a la sesión extraordinaria nº 80, de 22 de noviembre de 2022.
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito nº 2022/4, relativo a las transferencias desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar la propuesta de determinación del límite máximo de gasto de la UJA para el ejercicio 2023 en 167.902.317,21 €.
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2023.